AÑO VII — NÚM. 1455

PALMA DE MALLORCA

Redacción y Administración

CONQUISTADOR, 43 Y 45

La correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Viérnes 17 Abril 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 PESETA AL MES en toda España

Extranjero, trimestre. . 4 Pts

Número suelto 5 Céntimos

Se publica todos los días laborables

EL LOBO

He aquí lo que nos refirió el anciano Marqués de Arville, al final de la comida del día de San Huberto en casa del Barón de Ravels.

Los comensales habían matado un ciervo durante el día.

El Marqués era el único de los convidados que no había tomado parte en aquella empresa, porque nunca cazaba.

—Señores—dijo M. de Arville,—no he cazado en mi vida, ni tampoco mi padre, ni mi abuelo, ni mi bisabuelo.

Este último era hijo de un hombre que cazó más que todos ustedes, y que murió en 1764: voy á decirles á ustedes cómo.

Llamábase Juan, era casado y vivía con su hermano menor, Francisco de Arville, en su castillo de Lorena, situado en pleno bosque.

Francisco había permanecido soltero por amor á la caza.

Los dos hermanos cazaban todo el año, sin ocuparse en otra cosa que en su pasión favorita.

Uno y otro eran muy corpulentos y robustos, y daba gozo verlos montados á caballo, en el momento de partida para la caza.

Durante el invierno de 1764, el frio fué extraordinario y abundaron de una manera espantosa los lobos.

Atacaban éstos á los aldeanos retrasados; rondaban de noche alrededor de las casas, y saqueaban de continuo los establos.

Hablóse por entonces de un lobo colosal que había devorado dos niños, comido el brazo á una mujer y dado muerte á infinidad de perros.

Todos los habitantes del pais aseguraban haberle visto de lejos, y no tardó en difundirse el pánico por toda la provincia.

Desde que se ponía el sol nadie se atrevía á salir de su casa.

Los hermanos de Arville resolvieron perseguir al animal y matarle, y convidaron á grandes cacerías á las personas de mayor viso en el pais.

Pero todo fué en vano. Se recorrieron en todas direcciones los bosques inmediatos, y registraron todas las malezas, sin que jamás se lograra encontrarle. Se mataban lobos, pero nunca al que se buscaba.

Y á la noche siguiente, el animal, como para vengarse, se precipitaba sobre algún labrador ó devoraba algunas cabezas de ganado, siempre lejos del sitio que le habían perseguido.

Una noche entró en el corral del castillo de Arville é hizo presa á los dos cerdos más hermosos que allí había.

Esto exasperó á los dos hermanos; quienes consideraban aquel ataque como una bravata del monstruo, como una injuria directa, como un reto.

Al amanecer montaron á caballo y emprendieron la marcha, ciegos de furor.

Durante todo el día recorrieron los bosques cercanos, sin encontrar ni el rastro de la bestia.

Regresaban mohinos al castillo, al paso de sus caballos; lamentándose de verse burlados por el maldito lobo.

El mayor dijo:

—Ese animal es verdaderamente extraordinario. Cualquiera creería que discurre como un hombre.

El menor contestó:

—Convendría quizás hacer bendecir una bala por nuestro primo el Obispo, ó que un sacerdote cualquiera pronunciara las palabras que son del caso.

A los pocos instantes repuso Juan:

—El sol se enrojece, y esto prueba que el lobo va á hacer esta noche una de las suyas.

No había acabado de hablar, cuando se encabritó el caballo.

Abrióse de pronto ante ellos una inmensa maleza, de la que surgió una bestia colosal que en precipitada fuga se dirigía hacia el bosque.

Los dos hermanos lanzaron un grito de alegría é inclinándose sobre el cuello de sus caballos, volaron tras de la fiera, tocando la trompa de caza para atraer á los criados.

De pronto en su vertiginosa carrera, mi abuelo tuvo la desgracia de chocar contra una enorme rama, que, al herirle en la cabeza, le partió el cráneo.

El infeliz cayó muerto en tierra, mientras su caballo desaparecía en la espesura del bosque.

El menor de los de Arville se detuvo, se apeó presuroso y cogió en sus brazos á su hermano.

Sentóse después junto al cadáver, colocó sobre sus rodillas la ensangrentada cabeza, y esperó, contemplando el rostro inmóvil del desgraciado Juan.

De pronto sintió un miedo que no había experimentado nunca: el miedo á la noche, el miedo á la soledad y el miedo al fantástico lobo que acababa de matar á su hermano para vengarse de ellos.

La obscuridad era cada vez más densa y el frío más terrible.

Francisco se levantó tembloroso, toda vez que no podía permanecer allí mucho tiempo, y se sentía desfallecer.

No se oía nada absolutamente, ni el ladrido de los perros, ni el sonido de las trompas; y aquel pesado silencio de la helada noche, tenía algo de extraño y aterrador.

Francisco se apoderó del cadáver de Juan, lo levantó y lo colocó en la silla para llevárselo al castillo.

Después se puso en marcha con el ánimo perturbado, como si estuviese ébrio y se viera perseguido por horribles y sorprendentes imágenes.

De pronto vió pasar por el obscuro sendero una forma colosal.

El cazador sintió una sacudida de espanto; la impresión de algo frío, así como una gota de agua que le caía de improviso por la espalda.

Francisco hizo la señal de la cruz, como un monje perseguido por el diablo, y pasando del temor á la ira, picó espuelas á su caballo, y se lanzó en persecución del lobo.

Seguíale por todas partes, cruzando bosques, cuya situación no recordaba con los ojos fijos en la mancha blanquecina que huía en medio de la cerrada noche.

Su caballo parecía también animado de una fuerza y de un ardor desconocidos.

Al fin el lobo y el jinete salieron de un bosque y entraron en un pequeño valle, en el momento en que surgía la luna por encima de los montes.

El valle era pedregoso y estaba cerrado por enormes rocas, sin salida posible.

Volvióse el lobo, y Francisco, lanzando un grito de alegría, echó pié á tierra con un cuchillo en la mano.

La bestia lo esperaba con sus relucientes ojos, que brillaban como dos estrellas.

Pero antes de librar la batalla, el cazador se apoderó del cadáver de su hermano, lo colocó sobre unas piedras y le gritó al oído como si hablara con un sordo:

—¡Mira, Juan; mira esto!

Después se arrojó sobre el monstruo. La bestia trató de morderle; pero Francisco le sujetó por el pescuezo, sin utilizar el cuchillo, le estranguló pausadamente, escuchando cómo se extinguían el aliento en su garganta y los latidos del corazón.

Y apretando cada vez con mayor furia al animal exclamaba:

—¡Mira, Juan; mira! ¡Ahí le tienes muerto á tus pies!

Acto continúo colocó en la silla los cadáveres y regresó al castillo, donde lanzaba gritos de alegría al referir la muerte del animal, y se mesaba los cabellos al relatar la de su hermano.

La viuda de mi abuelo inspiró á su hijo el horror á la caza, que se ha transmitido de padres á hijos hasta mí. El Marqués de Arville guardó silencio, y uno de los comensales preguntó:

—¿Esa historia es cierta, ó mera leyenda?

Y el Marqués contestó:

—Es verdadera de cabo á rabo.

—Lo mismo da—replicó entonces una señora.—¡Siempre es laudable el tener pasiones como esas!

GUY DE MAUPASANT.

Crónica Local

Junta general de escrutinio

A las diez en punto de esta mañana, en cumplimiento de lo que dispone la ley electoral vigente, se ha reunido en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad la junta general de escrutinio, para proceder á la proclamación de diputados á Cortes por la circunscripción de Mallorca.

La ha presidido el magistrado de esta audiencia D. Angel Merino de Porras, asistiendo un interventor de cada una de las secciones electorales de este distrito, casi todos los candidatos que recibieron votos en la elección del domingo y varios notarios.

Se han designado veinticinco interventores para constituir con el presidente, la mesa presidencial.

Actuaban de secretarios los interventores Sres. D. Esteban Nadal, don Antonio Sastre, D. José Rubio y don Matías Alemany; por ser los más jóvenes entre los presentes.

El Presidente ha declarado entonces legalmente constituída la junta general de escrutinio, leyéndose seguidamente por el Sr. Nadal los artículos de la ley electoral pertinentes al acto, y á continuación las actas de escrutinio de las secciones electorales por orden alfabético.

Los otros tres secretarios tomaban nota del número de votos de cada candidato, para proceder después á las sumas totales.

Al leerse el acta de una de las secciones de Santa Eugenia, el Sr. Ribot hace notar que aparecen 67 votos á favor de D. Ramón Despuig faltando el segundo apellido y el título, para que se entiendan á favor del candidato D. Ramón Despuig y Fortuñy, Conde de Montenegro. Dice que no tiene inconveniente en que se computen á este señor los mencionados votos, siempre que se haga lo mismo en los casos análogos que en adelante se ofrezcan.

El Sr. Rovira manifiesta que no está conforme con que se le imputen al Sr. Despuig los 67 votos de Santa Eugenia como tampoco otros 51 que en la misma sección aparecen á favor de D. Jorge Abrí Dezcallar, porque tampoco llevan el segundo apellido ni el título de dicho señor.

Se promueve un vivo incidente, aprobándose después por 83 contra 27 que computen los expresados votos.

El Sr. Rovira protesta contra este acuerdo y á propuesta al Sr. Ribot se aprueba que esta resolución se haga extensiva á todos los casos análogos.

En el acta de la sección 7.ª de esta ciudad (Consolación) aparecen 53 votos á favor de D. José Abrí Dezcallar y el Sr. Rovira pide que no se adjudiquen al candidato D. Jorge.

El Sr. Marqués del Palmer dice que renuncia á estos votos por reconocer que no son suyos.

El Sr. Ribot mantiene lo contrario diciendo que en Mallorca nadie puede llamarse Abrí ni marqués del Palmer que no sea el candidato.

Se pasa á votación y se aprueba por 78 votos contra 35 computar los 53 votos al Sr. Marqués del Palmer.

Se resuelven en el mismo sentido casos análogos que aparecen en las actas de las secciones 14 y 26 de esta ciudad.

En la de la sección 30 (Son Serra) constan 80 votos á favor de D. José Abrí Dezcallar y el Sr. Rovira desea que no se computen á D. Jorge.

El Sr. Ribot presenta un acta notarial haciendo constar, según declaración de los interventores de la mesa, que fué una equivocación de pluma el cambio de nombre del Sr. Marqués del Palmer. Presenta además una certificación de cinco electores afirmando que emitieron sus votos á favor de D. Jorge y no de D. José Abrí Dezcallar.

El Sr. Rovira dice que para él los documentos que presenta el Sr. Ribot no tienen validez alguna.

Se aprueba como en los otros casos que se añadan al Sr. Marqués del Palmer los votos de la sección de Son Serra.

Sin más incidentes termina la lectura de las actas.

Los secretarios proceden al recuento de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos en todas las secciones de la circunscripción de Mallorca, arrojando el siguiente resultado:

Sr. D. Pascual Ribot Pellicer.	19.122 votos
Exmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner. .	18.945 »
Exmo. Sr. D. José Cotoner Allende Salazar, Conde de Sallent. .	18.784 »
Exmo. Sr. D. Juan Massanet y Ochando. .	17.759 »
Sr. D. Jorge Abrí Dezcallar Marqués del Palmer.	17.657 »
Exmo. Sr. D. Raimundo Despuig y Fortuñy, Conde de Montenegro.	17.634 »
Sr. D. José Quint Zaforteza Crespí de Valldaura	15.699 »

Además han obtenido número reducido de votos los Sres. Cánovas del Castillo, Quejido, Domenge, Iglesias, Fuster, Canals, Guasp, Rius y otros.

El Sr. Rovira protesta contra el acto pide su nulidad por la forma ilegal con que se ha realizado y por haber tomado parte en él personas que ninguna atribución tienen para ello, como el secretario del ayuntamiento y otras.

Se promueve un vivo incidente entre dicho señor y el presidente.

El Sr. Rovira protesta de nuevo por no haberse comprobado debidamente los números que iba leyendo el secretario.

El Sr. Conde de Sallent dice que no hallándose en la mesa escrutadora representación alguna del partido conservador, desea que se permita á dos personas de su confianza la comprobación de las actas.

Queda autorizado el Sr. Cotoner, y se suspende la sesión, reanudandose al cabo de hora y media.

No habiéndose encontrado discordancia entre los votos consignados en las actas y las sumas verificadas por los secretarios, se ha aprobado el escrutinio general, como aparece más arriba.

En su consecuencia el Sr. presidente ha proclamado diputados á los señores, don Pascual Ribot y Pellicer, D. Antonio Maura y Muntaner, don José Cotoner y Allende Salazar Conde de Sallent, D. Juan Massanet y Ochando, D. Jorge Abrí Dezcallar Marqués del Palmer.

Que son los que aparecen con mayor número de votos, por el orden que les colocamos.

Se ha levantado la sesión á las tres y cuarto de la tarde. (*La Ultima Hora*)

EFEMERIDE

17 DE ABRIL DE 1844

Se verifica el entierro del ilustre repúblico D. Agustín Argüelles. Fué muy pobre el entierro, pero rico de acompañantes, pues iban 50.000.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 26 de Julio de 1893, y demás disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Junio en la primera quincena del mes de Mayo venidero en esta Secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Exmo. é Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, lás asignaturas que soliciten exámen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Exmo. é Ilustrísimo señor Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 16 de Abril de 1896—El Catedrático Secretario, Antonio Mestres.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 16, 6 t.

Un telegrama particular recibido de la Habana dice que después del encuentro que tuvo el batallón de Alfonso XIII, la columna Valcárcel batió la retaguardia de Maceo, causándole numerosas bajas y funcionando la artillería.

Madrid 17, 1 m.

Oficial—La columna Ruiz mató á siete insurrectos.

Las fuerzas de Lajas mataron á 9.

La guarnición de Zaza rechazó á la partida de Nápoles, matándole muchos, incluso el cabecilla Trujillo; nosotros tuvimos 8 muertos y 13 heridos.

Confírmase el encuentro en Chirigota y la toma del campamento de Maceo en Lechuza por la columna Valcárcel.

El batallón de Guadalajara mató á siete insurrectos en Jaruco.

CORREO DE MADRID

15 de Abril del 96

LA GUERRA EN CUBA

Reñido combate

Telegrama oficial

«*Habana* 13.—Aministro Guerra.

Por combinación preparada por Estado mayor general desde el 7 contra las partidas de Maceo, Banderas, Roloff, Núñez, Pérez y Bermúdez, en el interior de las lomas del Rosario (Pinar Río), operaban columnas Echevarría, de tres batallones con artillería, sobre Cayajabos; Suárez Inclan, con otros tres batallones, por Cuzco; teniente coronel Devos, de Alfonso XIII, desde Bromely.

Contrariando órdenes, la columna Echevarría dejó de penetrar en el interior, quedándose próximo línea Mariel-Guanajay, y aunque Inclán, que partió de Santa Cruz de los Pinos, forzó marchas atravesando la sierra, no pudo evitar rudo combate el día 9, entre batallón Alfonso XIII, aislado, contra enemigo tan superior, que sufrió numerosas bajas, batiéndose á pie jefe batallón, que dejó fuerzas en protección de la zona, ingenios, impedimentas y parques de boca y guerra.

Con sólo 450 hombres y una pieza montaña, anticipó teniente coronel Devos ataque grueso enemigo en posiciones difíciles

Contando cooperación Echevarría, llegó primero, dominando en brillante ataque posiciones de Maceo.

Este, con 5.000 insurrectos, trató de envolverle, pero se replegó por escalones en el embarcadero Claudio, conteniendo el empuje del enemigo con descargas de infantería y metralla, haciéndose fuerte protegido por fuego del cañonero *Alerta*.

Contribuyó á contener el empuje del enemigo la oportuna llegada del general Suárez Inclán á marcha forzada quince horas.

Combate brillante.

Solicito empleo coronel para Devos; de comandante para capitán Fort, y otorgar recompensas al oficial de artillería Miñon y demás distinguidos.

Columna tuvo cuatro muertos, un oficial y 13 soldados heridos.

El enemigo retrocedió á Occidente hacia las Lomas Subí; continuará persecución.—*Weyler*.»

Más detalles.—Expediente al coronel Echevarría

Se han recibido telegramas particulares dando cuenta de esta brillante acción.

Sabíase que Maceo concentraba sus fuerzas hacia Lechuza para caer sobre un punto de la trocha, romperla y volver á la provincia de la Habana. Habíanse, por tal motivo, dado las órdenes de vigilancia más severas, y las fuerzas se habían distribuído de modo que prontamente pudieran socorrerse unas columnas á las otras.

Las fuerzas que están bajo el mando de Suárez Inclán eran precisamente las que se hallaban hacia la residencia del núcleo de las partidas de Maceo.

Por lo mismo ha sorprendido mucho el aislamiento en que durante tantas horas se encontró el batallón de Alfonso XIII.

El general en jefe ha ordenado instruir expediente al coronel Echevarría, que mandaba las fuerzas que debían operar en combinación con Alfonso XIII, suspendiéndole en el mando de la columna.

No significa ese proceso prejuicio alguno respecto del coronel Echevarría.

Según las referencias oficiosas, de lo que se trata es de averiguar por qué ese jefe se quedó en las proximidades de la línea de Mariel, sin llegar al sitio adonde se le había mandado ir.

Después que esto se depure, dispondrá el general Weyler lo que las leyes de la guerra determinen.

Mientras tanto, es recompensado el señor Devós con el ascenso á coronel, y ha sido aprobada el resto de la propuesta de reeompensas hechas por el general Weyler.

Los insurrectos estaban tan esperanzados en copar al citado batallón, que á sólo esto atendían. De modo que si al llegor al ingenio Claudio, á la vez que el general Suárez Inclán con la columna que está á sus inmediatas órdenes, hubiera llegado también Echevarría, otro muy superior habría sido el resultado.

Los detalles de la acción demuestran lo grave y apurado de la situación en que hubo de hallarse el batallón de Alfonso XIII, que debió su salvación á su heroismo.

El patrón de una lancha que condujo heridos con gran exposición de su vida, y un paisano que por entre los manglares llevó el parte de la situación del batallón al fuerte más próximo y dos veces tuvo que arrojarse al agua para librarse de las balas de los insurrectos, serán recompensados también.

Comprobada la presencia de Maceo en Lechuza, combínase un movimiento de columnas para obligar á aquel á un combate importante.

El general Weyler se dispone á visitar la trocha.

Encuentro en Baracoa

En Las Villas

Habana 14.—(Recibido el 14 á las 8,5 noche). En provincia Habana, comandante Arapiles Cirujeda, encontró á las partidas Vera, Acosta y Villanueva con 400, atacándolos en Baracoa, persiguiéndolos hasta Garro, límites de Pinar, haciéndoles siete muertos. Columna tuvo dos heridos.

Tenientes coroneles, Pintos, emboscados cerca de Pozo Redondo, batió partida, y Paglieri en Economía Naranjito, cerca de Madruga; ambos causaron bajas al enemigo.

Grupo de guerrilleros, en Jobo, que conducía partes, fué atacado por grupos enemigos y los batió, haciéndoles dos muertos, dos heridos, cogiéndoles caballos, armas y municiones.

En Las Villas, teniente coronel Elola, batallón Luzón y escuadrón guerrilla Santo Domingo, batieron partidas superiores en número, entre Rodrigo y Amaro. El combate duró una hora haciéndoles veintiún muertos, varios de arma blanca, y cogiéndoles caballos y efectos. La columna tuvo dos heridos.
—*Weyler*.

En el ingenio Constancia.—Una sorpresa

Una cuadrilla de obreros dedicados á las faenas agrícolas, acompañados de 42 guerrilleros, fueron sorprendidos en el Central Constancia por una partida de más de 300 insurrectos.

Los leales se defendieron bizarramente, pero experimentaron dolorosas pérdidas; 11 muertos y cuatro heridos.

Enterado el marqués de Apezteguía envió al lugar del combate otro grupo de los guerrilleros que custodian su ingenio, y con este refuerzo el enemigo fué batido y ahuyentado, causándole bastantes bajas.

El suceso ha producido gran indignación, y el propósito de los rebeldes es sembrar el terror para impedir que se trabaje en los ingenios.

Otra trocha en Las Villas.—Tendencia á generalizar este sistema

Proyéctase, y se acumulan elementos para ello, construir una nueva trocha militar que defienda contra las incursiones de los rebeldes varías importantes zonas azucareras en Las Villas. Partirá de Isabela de Sagua, siguiendo la línea de Camajuani y continuando por Sagua la Chica.

Se abrirán grandes zanjas, emplazándose 60 fuertes bien defendidos.

Se propone con esta nueva línea militar subdividir más las fuerzas enemigas de manera que no tengan comunicación fácil y preparar para después del período de las lluvias atacar á los insurrectos en distintas provincias á un mismo tiempo.

Además quedará vigilada una gran extensión de la costa y protegidos diez ingenios centrales.

Diez guerrilleros muertos

El día 10 salió de San Antonio de las Vegas una guerrilla. En el camino fué atacada por una partida numerosa, la cual mató á diez guerrilleros.

El «Cataluña»

Ha llegado á la Habana el vapor *Cataluña* y en él los generales Bosch y Montaner, cinco coroneles y 800 hombres para cubrir bajas.

El «Alfonso XII»

El crucero *Alfonso XII* salió ayer con rumbo á Cienfuegos, Santiago de Cuba y la Martinica, donde limpiará sus fondos.

Lleva gran cantidad de municiones para la armada.

La marina en campaña.—Fechorías

Los cañoneros *Dardo* y *Almendariz* cañonearon á varias partidas rebeldes cerca de Mayana.

Los insurrectos continúan incendiando los campos de caña y cometiendo todo linaje de exceso.

En un puente de la línea férrea de Gibara colocaron una bomba de dinamita, que al estallar produjo grandes destrozos y averías.

Acuerdo patriótico

El gremio de fabricantes de harinas de Barcelona celebró ayer una reunión, acordando los agremiados abrir una suscripción con objeto de organizar un batallón de voluntarios catalanes con destino á la isla de Cuba.

Los fabricantes de harinas encabezaron la suscripción con la importante cantidad de 10.000 duros.

LA BELIGERANCIA

Más insultos

Telegramas de Tampa dan cuenta de que el domingo se celebró en Cayo Hueso una manifestación numerosísima, organizada por varios cubanos y por norteamericanos que simpatizan con los separatistas.

En el acto tomaron parte los individuos de la milicia local, vestidos de uniforme.

Los manifestantes quemaron una bandera española y una efigie grosera del general Weyler.

El cónsul de España D. Pedro Solís y Arias ha protestado enérgicamente contra la tolerancia de las autoridades federales y la asistencia de los milicianos.

Telegramas de Fabra

Londres 14.—Algunos periódicos norteamericanos atribuyen importancia al nombramiento del Sr. Fitzhug Loe para el cargo de cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, por tratarse de una persona de mucha significación.

Se cree que el presidente Sr. Cleveland, resuelto á obrar con la mayor corrección y prudencia en los asuntos de Cuba, desea que el nuevo cónsul le informe minuciosamente sobre el verdadero estado de las cosas en la isla.—*Fabra*.

Berlín 14 (2,5 tarde).—La agencia oficiosa alemana *Wolf-Bureau* comunica esta tarde á la prensa de este imperio una noticia que ha llamado la atención.

Dice que tiene motivos para saber que el Sr. Dupuy de Lome, ministro de España en Washington, recibió el día 8 del corriente una nota del secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Olney, fechada el 4, en la cual propone de una manera amistosa que España conceda reformas políticas á Cuba, ofreciendo en cambio la cooperación de los Estados Unidos para conseguir la sumisión de los insurrectos, si dichas reformas se consideran suficientes al indicado objeto.

El «Times» insiste

Insiste el *Times* de Londres en que Cleveland ha dado ya los pasos preliminares para intentar en forma amistosa que se acepte su mediación entre España y los rebeldes cubanos.

La intervención de Cleveland

El *New York Herald*, en el número de la edición de París recibido ayer, publica el siguiente telegrama:

«*Nueva York* 11.

Por conducto autorizado comunican de Washington al *Herald* que se ha enviado ó se va á enviar á Mr. Taylor, para que éste la transmita al jefe del Gobierno español, una comunicación diplomática, en términos discretos y corteses, exponiendo la opinión del gobierno americano en la cuestión de Cuba.

Como resultado de las conferencias celebradas por el presidente Cleveland con el secretario Olney y con el general Schofield, se sabe de un modo positivo que, por ahora al menos, no se reconocerá la beligerancia á los insurrectos.

En una carta ó en una serie de cartas, según sea preciso, se aconseja á Mr. Taylor que ofrezca con toda buena fé la amistosa mediación de los Estados Unidos.

Los puntos esenciales de esta comunicación, dícese que son los siguientes:

Primero. Se llama la atencion acerca de las promesas hechas anteriormente por España de tratar á Cuba con mayor benevolencia, promesas que no se han cumplido.

Se afirma que la insurrección es más grave y está más extendida que ninguna de las anteriores, y es más perjudicial á los intereses americanos.

El secretario Olney tributa á España el elogio de decir que es una potencia demasiado grande para que sienta temor de hacer lo que es justo, y cita a correspondencia del secretario Fisch con el Gobierno español, cuando España rehusó cortesmente la mediación de los Estados Unidos, pero intimó que de buen grado haría uso de ella cuando pareciera oportuno.

Termina la comunicación dando instrucciones á Mr. Taylor para que transmita su contenido al ministro de Estado español, y pidiendo pronta respuesta.

Hasta que dicha respuesta se reciba puede asegurarse que el presidente no tomará resolución alguna respecto á la cuestión de Cuba.

A última hora de la tarde, el corresponsal del *Herald* en Washington telegrafía que, por razones diplomáticas, en el departamento de Estado se niega que se hayan enviado instrucciones formales á Mr. Taylor ofreciendo la mediación de los Estados Unidos en Cuba.

No hay duda, sin embargo, de que la carta en cuestión ha sido preparada, y que si no se ha enviado ya, saldrá para su destino dentr de uno ó dos días.»

LA PARRA DE MI ABUELO

Ya soy casi viejo, y por tanto, al tratar de asuntos de la época de mi abuelo, he de referirme á hechos y tiempos algo remotos. No obstante, lo principal de los acontecimientos, esto es, los resultados ó consecuencias, pertenecen al presente.

Mi abuelo era de muy buena pasta y de inmejorable fondo. Ni su ser físico ni su ente moral tenían que envidiar nada á nadie. Naturaleza fuerte, sana y robusta, jamás fué vencido uor ningún coevo suyo, ni en la lucha, ni en juego, ni en nada. Carácter recto y noble, nunca abusó de sus ventajosas y especiales cualidades; y consideró á todos los seres humanos como verdaderos hermanos suyos.

Complacíase extraordinariamente poniendo á disposición de sus compañeros y vecinos aquellas excelentes cualidades que poseía y no pocas veces sirvió su hacienda para remediar males ajenos, aun á costa de privaciones en su numerosa familia.

Porque mi abuelo era verdaderamente rico en todo: en familia, en bienes de fortuna, en honradez, en virtud y en valor. Sobre todo en caballerosidad y honradez no quería que le aventajase nadie; y aun cuando su valor rayaba en temeridad, jamás abusó de la superioridad que sobre los demás tenía, y solamente lo empleó *in extremis* y nunca sin razón ni contra los débiles.

Porque eso sí, mi abuelo fué siempre modelo de prudencia, hasta el punto de que, en ocasiones, algunos de sus vecinos, creyéronle débil ó cobarde. ¡Bien cara pagaron todos tamaña equivocación!

La mejor finca de la hacienda de mi abuelo era una extensísima viña con cada cepa como un arbol y pendientes de éstas racimos como terreros. También había, entremezclados con las vides, frutales de primera calidad.

Con el transcurso del tiempo, dicha finca se fué repartiendo como pan bendito unas veces, y como la túnica de Jesús otras: en ocasiones, como resultado de un expediente de expropiación forzosa, para dar paso á una carretera ó á una línea de ferrocarril; otras veces como indemnización á algún contratista ó arrendatario, por mejoras hechas en el terreno; y, finalmente, contribuyó mucho á la subdivisión de la finca de mi abuelo la infinidad de pleitos entre los de la misma familia, llevándose algunos su correspondiente parte al declararse mayores de edad, y teniendo que malvenderse varios lotes para pagar costas y dietas devengadas.

Entre pitos y danzantes, quedó reducida nuestra hermosa hacienda á un pequeño cercado con una excelente parra, semiaislado de la finca, y al cual veneramos todos por ser recuerdo casi único de nuestros tiempos de prosperidad, y por constituir, más que panteón, cementerio donde yacen sepultados muchos, muchísimos de los mejores individuos de nuestra adorada familia.

Aquella parra nos recuerda la época feliz en que éramos queridos, respetados, admirados y aun temidos por todos los terratenientes comarcanos.

Aquella parra es hoy para nosotros lo que para un buen hijo la trenza de pelo de su querida madre, religiosamente guardada en delicado cuadro.

Es, en fin, aquella parra el espejo donde aún se reflejan las nobles y varoniles facciones de nuestro queridísimo abuelo, quien con grave y solemne entonación, que tanto tiene de súplica como de mandato, parece estarnos repitiendo las ardientes y persuasivas palabras que en vida nos dirigiera: «No consintáis jamás, si en algo apreciáis la memoria de vuestro abuelo, que seres extraños á la familia asalten este cercado y os despojen de esta bendita parra, blasón casi único del limpio escudo que siempre brilló en nuestra casa.

»Mucho vale este resto de mi antigua y rica hacienda, su valor es casi tan grande como el coste que nos tiene; atended á que esta parra está regada con la sangre de los vuestros, y que dentro de ese pequeño cercado se guardan los restos de innumerables hermanos. Juradme que antes consentiréis perder la vida que dejaros arrebatar este glorioso recuerdo de familia, pues á tanto equivaldría dejaros humillar y deshonrar».

Y todos juramos conservar aquel cercado y aquella vid, con más ardor, más entusiasmo y coraje que si de nuestra propia existencia se tratara.

Por eso pusimos guarda que la custodiase y elegimos cavadores que trabajasen la tierra de que aquella vid se alimentaba, y á su tiempo enviamos podadores; pero, ¡oh, desgracia! hubo podador que, dejando adheridos al tronco de la parra los sarmientos secos y dañados cortó los vástagos más sanos y preñados de fruto, y hubo cavador que ahondó en la tierra con su afilada azada hasta herir las tiernas raíces de la cepa, y hubo, en fin, guarda que se comió las uvas.

Los que éramos cabeza de familia habíamos trasladado nuestra residencia á la capital, y la parra estaba á merced de todo el mundo, siendo por parte de algunos de los nuestros objeto de continua vendimia.

En vista de un parte que el guarda nos remitió, en el que nos comunicaba que la parra peligraba, pues los vecinos que se habían enriquecido con nuestra hacienda y hasta algunos parientes lejanos que con sus argucias y humos de independencia nos habían usurpado los mejores frutales, sin respeto ni miramiento alguno habían saltado la cerca y querían apoderarse de la parra, so pretexto de que la cavábamos mal y la podábamos peor; y lo extraño del caso es—decía en su comunicación el guarda—que al alegar este incomprensible derecho, dicen obrar así por cariño á esta parra é impulsados por el deseo de que se conserve sana, y en pelotones informes se suben sobre sus ramas á proclamarlo, desgajando las que están á su alcance para encaramarse á las más altas, y á fin de lograrlo cortan, tronchan y arrancan las mejores, pisoteando los racimos, que es un dolor el verlo y aplastando las uvas, que, convertidas en turbio mosto, cae hilo á hilo al pie de la vid, cual si estuviera regándose con lágrimas de su propia sangre. Para realizar esta asoladora labor cuentan con la ayuda de los terratenientes de esta comarca, quienes, no sólo les estimulan á destruir la rica cepa, sino que además les prestan útiles y herramientas, y aun les ayudan en la asoladora tarea de quemar los mejores sarmientos, operación que dicen practican para que desaparezca el pulgón, el coco y el oidium que corroe los pámpanos y no les importa desgajarla y abrasarla, pues dicen que ya retoñará tan fructífera parra, y entonces se aprovecharán ellos del fruto.

Después de haber leído este alarmante parte del guarda, reuní á los demás nietos que en la capital residían, para darles cuenta cabal de lo acontecido.

Algunos de la familia pudieron haber alegado que, según cuentas de años anteriores, costaba la parra mucho más de lo que valía el fruto que se recolectaba; que en gastos de cava, poda, vendimia y custodia se invertía doble caudal que el valor del fruto recogido; y que, por tanto, podía abandonarse tan costosa vid, sin importarnos un ardite que pasase á ser propiedad de cualquiera bajo el título ó derecho de *primi capientis*; pero á ningún nieto le ocurrió hacer tan desatinada proposición, que por otra parte no tenía fuerza alguna; pues demasiado sabíamos todos que la escasez de rendimientos y beneficios de la parra obedecía á lo mal administrada que había sido.

Tan pronto como terminé la lectura del parte del guarda, todos los nietos, como tocados por un sólo resorte, se indignaron, y acordóse enviar un nuevo guarda con amplias atribuciones para recabar nuestro indisputable derecho al dominio, posesión, administración y disfrute de la parra, y limpiar de merodeadores el cercado.

Recayó el nombramiento en uno de los nietos más distinguidos entre los mejor acomodados de la familia de mi abuelo; el nuevo guarda lo puso todo peor que estaba, y hubo necesidad de atender las apremiantes y justas reclamaciones del resto de la familia, enviando otro guarda que castigase los excesos y tropelías que con nuestra hacienda estaban cometiendo los perversos vecinos.

Apenas llegó á la finca el último guarda nombrado y en cuanto comenzó á tomar acertadas disposiciones para corregir los desaciertos de su antecesor, reuniéronse en junta los terratenientes comarcanos que directa é indirectamente contribuían á destrozar nuestra selecta parra, y acordaron apoderarse de ésta *ab irato* y por la fuerza bruta, alegando como único derecho que nosotros no cuidábamos de su cultivo y la tratábamos mal; siendo así que los sarmientos, pámpanos y tallos desgajados y quemados lo habían sido por instigación suya y con últiles y herramientas que ellos habían proporcionado.

No está lo más extraño y escandaloso (aunque lo es mucho) en el falso y contraproducente alegato de los taimados y ambiciosos usurpadores de nuestra propiedad, sino en la forma grosera, indecente y brutal en que expusieron su osada ingerencia. De suerte que si como vecinos reclamantes estaban, en lo esencial del asunto, fuera de razón, contra todo derecho y en manifiesta oposición á la verdad, en cuanto á la forma lo estaban atrás, aún contra la civilización, haciendo asquerosos alardes de ineducados y faltando á las más rudimentarias reglas de nobleza, cultura y urbanidad.

Si á tan detestable conducta unimos las bravatas que en contra de nosotros eruptaban, fundándose en es ar ellos en situación más próspera, habría suficiente motivo para tratarlos de bocones, cobardes y criminales que es el dictado que merece quien siendo joven, rico, fuerte y estando bien armado, provoca, insulta y arremete inconsideradamente contra quien cree viejo, achacoso é inerme, aunque este viejo sea su padre. «Dime con quien andas, y te diré quien eres» Ellos habían prosperado mucho dedicándose á la cría de cerdos.

La familia de mi abuelo, por no ser menos que los demás, estaba minada por sencillas disensiones que nunca faltan; pero en cuanto se vió tan soez y villanamente ultrajada y ofendida, juró por el nombre de su abuelo unirse para tomar justa y merecida venganza aunque fuese á costa de la parra, del cercado y de la casa entera.

Y cuenta que mi abuelo es el *pueblo español*, que nunca faltó á esta suerte de juramentos; y si no, que lo diga la Historia.

Cuáles sean los respectivos nombres de la viña, la parra, el cercado y la casa, como también los de los guardas, terratenientes comarcanos y demás *personajes* que figuran en esta historieta, lo diría si no temiese ofender la cultura del lector, que seguramente lo habrá adivinado.

GABINO RONDA

LOS DIPUTADOS POR PUERTO RICO

El gobernador general de Puerto Rico ha telegrafiado al ministro de Ultramar dándole cuenta de las elecciones allí verificadas, donde han sido proclamados los siguientes diputados del partido incondicional:

Circunscripción de San Juan.—D. Enrique González Beltrán, a; D. Juan Morlesín, a; y D. Eduardo Gullón. I.

Circunscripción de Mayagüez.—D. Francisco Lastres, a; D. Vicente Balbás, i, y don Santiago Cantí, a.

Circunscripción de Ponce.—Señor conde de Casa-Miranda, a; D. Francisco Cassá, a, y D. Luis Soler y Casajuna, a.

Distritos: Arecibo.—D. Ignacio Díaz Caneja, a.

Utuado.—D. Francisco Martín Sánchez, a.

Caguas.—D. José Ramón de Hoces, f.

Coamo.—D. Enrique Corrales, f.

Humacao.—D. Juan José García Gómez, f.

Guayamo.—D. Miguel Martínez de Campos, adicto.

Quebradillas.—D. Rafael López Sandrón, a.

Han resultado, pues, elegidos en la pequeña Antilla, diez conservadores, cinco fusionistas y un liberal independiente.

Las elecciones y la prensa

El *Heraldo*:

«Es punto menos que imposible comentar las elecciones de ayer, sin que el ánimo trasmita á la pluma del escritor movimientos de asombro, de tristeza y de indignación.

Jamás se llegó en la capital de España á tales extremos de repugnante y desvergonzada osadía.

El voto público ha sido escamoteado vilmente, como en la más oscura de las aldeas.

No parece el triunfo obra de hombres políticos, sino de tahures y rufianes.»

El Tiempo:

«Con ser tan grande la indignación producida en la opinión sensata del país por el juego desaprensivo con que se deshonró una vez más un partido de tan gloriosa historia como el partido conservador en la farsa electoral del domingo, es aún mayor que la irritación de los ánimos el asombro que ha producido la evidente muestra de torpeza, de inhabilidad y de decadencia que han dado los gobernantes...

Nadie estaba tan interesado como el gobierno del Rey en quitar obstáculos de su camino; y al hacer algo que, como las elecciones de Madrid, regocija á los enemigos de la Monarquía y entristece á los constantes y decididos defensores de las instituciones, no pueden estar satisfechos los consentidores de la hazaña, ni pueden pensar, en el fondo de su conciencia, que han obrado como leales servidores del Trono.

La opinión pública—hay que decirlo claro—no se contenta con saber, como sabe, que la inmensa mayoría del partido dominante condena le hecho, execra á los autores del delito y desea ardientemente que un cambio de rumbo salve de seguro naufragio la averiada nave en que van embarcados. Querría esa opinión neutra, que sólo se inclina al que lo merece, que, en vez de llorar como mujeres esos males, se les pusiera enérgico y varonil remedio...»

El Diario Español:

«Bien merecen tal calificativo los que en política vienen realizando los Gobiernos del señor Cánovas desde que subieron al poder en Marzo del 95.

Más que representantes de un partido monárquico serio, escrupuloso en el cumplimiento de la ley, de convicciones arraigadas y de moralidad intachable—cual lo fué siempre la agrupación conservadora—parecen precursores pagados de la revolución, enemigos declarados del orden de cosas que en España existe; conculcadores sistemáticos de la ley y falsificadores voluntarios de sus preceptos fundamentales.

La campaña del Sr. Romero como ministro de Gracia y Justicia, campaña que combatimos con ruda franqueza, pero conservando la esperanza de que el Sr. Cánovas rectificaría sus novísimos procedimientos de gobierno procurando restablecer y confirmar la fama honrosa y gloriosísima que su partido gozó siempre, fué rudo golpe asestado á nuestros ideales, sin otro fin que el de lograr los suyos el Sr. Romero Robledo:

Influir en todas partes; llenar de amigos particulares los organismos del Estado; bullir, sonar mucho y singularizarse.

La conducta del Gabinete ante los procesos municipales que originó con sus denuncias el Sr. Urbina; la debilidad del Sr. Cos ante las huelgas obreras y las alteraciones del orden público; la ineptitud y pasividad escandalosa de las autoridades de la corte cuando la manifestación tumultuaria y sediciosa organizada con motivo del entierro del desgraciado Tomás Carrera; la tolerancia incalificable para con las casas de juego denunciadas á diario por la prensa de Madrid, Valencia y Barcelona, y por último, el hecho de entregar á los justamente desacreditados é impopulares muñidores de la pasada elección de concejales la dirección de las elecciones de diputados *ejecutadas* anteayer en Madrid, son actos de verdadera demencia en un partido que fustigó duramente y con razón á los liberales porque con menos descaro y menores responsabilidades y obligaciones—voluntariamente contraídas ante la opinión pública—realizaron parte de los abusos y trasgresiones legales cometidas por el actual Ministerio

¡Con cuánto énfasis no dirán hoy los republicanos que el retraimiento es el único proceder lógico y digno que puede observarse cuando gobiernan quienes tienen á gala hacer escarnio de la ley y befa de la voluntad del elector!

¡Qué argumento no facilita el Sr. Cánovas á la prensa revolucionaria dándola medios de afirmar que en los presentes tiempos los Códigos son letra muerta y las urnas cubiletes donde se cambian á gusto del Ministerio los sufragios verdaderamente emitidos!

¿Cómo podrán ya los órganos del Gabinete censurar la ley del sufragio por defectos que nadie explotó de modo más inícuo y en forma menos aprensiva que en la que sus correligionarios accidentales lo han hecho ahora?

Lo repetimos; semejante conducta hace imposible que los conservadores de abolengo se presten á patrocinarla, ni aun con la complicidad del silencio, cuando la bochornosa repetición de actos censurables no deja entrever la esperanza de rectificación y mejora.»

EL COMERCIO

En el Círculo de la Unión Mercantil

La efervescencia que había contra el presidente del Círculo de la Unión Mercantil por lo ocurrido en las elecciones del domingo, se ha suavizado mucho al saber que D. Federico Ortíz renuncia al acta de diputado que ha obtenido en Madrid.

En los salones del Círculo Mercantil hubo anoche la misma animación que la noche anterior, discutiéndose con gran calor acerca del acto realizado por el Sr. Ortíz y sobre lo que debe hacer el Círculo como entidad en todas estas cuestiones.

La Junta magna

Se reunió anoche la Junta magna; las deliberaciones fuéron cortas, porque la reunión solemne se verificará esta noche, previa convocatoria en todos los periódicos.

No asistieron anoche todos los señores que la componen.

Presidió anoche á los reunidos el Sr. Simón y Radó, quien después de pedir explicaciones acerca de los propósitos de los iniciadores de la reunión indicó la conveniencia de que en los debates que surgieren, no se trate de mezclar al Círculo de la Unión Mercantil con las cuestiones políticas.

Estas últimas palabras del Sr. Simón y Radó, dieron lugar á una clarísima explicación del señor marqués de Cubas.

Intervino en el debate el Sr. Mata para explicar por qué razón él y algunos de sus compañeros se habían tomado la libertad de invitar á los dos individuos de la Junta magna á la reunión que se celebraba.

El Sr. Simón y Radó insistió en decir que el Círculo de la Unión Mercantil no podía mezclarse en las cuestiones políticas, y que política era la candidatura del marqués de Cabriñana.

El señor marqués de Cubas: No es política la candidatura del marqués de Cabriñana, porque es una candidatura independiente y no es hacer política identificarse en las aspiraciones de moralidad pública del pueblo de Madrid, de este pueblo que estuvo representado en aquella manifestación del 9 de Diciembre, de la que formaron parte hombres de todos los partidos políticos, los gremios y las representaciones de muchas sociedades, entre éstas el Círculo de la Unión Mercantil.

Si yo hubiese visto que la Junta magna tenía carácter político ó tendía á otra cosa distinta que la de pedir moralidad y justicia, no hubiera asistido á las sesiones de esa Junta magna.

Estas palabras dieron lugar á enérgicas y terminantes declaraciones de los Sres. Niembro, Fernández (D. Julián), Montón y Mata.

«Hay que hablar con franqueza—decía el Sr. Niembro—ó la Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil está con la Junta magna ó está contra la Junta magna.»

«No debemos engañarnos—decía después el Sr. Mata.—Es necesario saber cuáles son los elementos que están identificados con el comercio, con la industria, con el pueblo de Madrid, en esta cuestión que se refiere á la moralidad y á la justicia.

»Si la Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil no responde á los deseos de las clases mercantiles, los representantes de los gremios sabrán hacer lo que les corresponde.»

Ante esta actitud, el vicepresidente del Círculo declaró que la directiva estaba al lado de la Junta magna, acordándose citar, como hemos dicho, para esta noche.

Nueva proposición

La proposición que existía pidiendo en el Círculo junta general de socios, y que iba suscrita por muchas firmas, fué anoche retirada por no especificar de una manera reglamentaria el objeto de la misma.

Después se redactó otra que en pocos momentos firmaron cerca de cien socios, y que decía:

«Los que suscriben, socios del Círculo de la Unión Mercantil, suplican á la Junta directiva convoque á Junta general para tratar de asuntos que estima importantes, relacionados con la dimisión del presidente.

Madrid 14 de Abril de 1896.»

La junta general

La junta directiva acordó que si la Junta magna termina hoy sus tareas, la junta general del Círculo de la Unión Mercantil celebre mañana junta general.

Si la Junta magna no termina esta noche los asuntos sometidos á su examen, la junta general del Círculo, que promete ser importantísima, se celebrará pasado mañana.

Círculo Industrial

El Círculo Industrial, reunido en junta general el lunes último, acordó protestar contra las arbitrariedades cometidas en las últimas elecciones de diputados á Cortes por Madrid.

Los individuos de la junta directiva de ese Círculo han presentado la dimisión de sus cargos.

Los Gremios

Los síndicos y representantes del comercio y de la industria de Madrid acordaron anteanoche reunirse hoy, una vez conocido el resultado de la reunión de la junta magna, suponiendo que ésta se celebraría anoche.

Pero como no se celebrará hasta hoy, ignoramos si los gremios aplazarán la suya ó la verificarán sin esperar á conocer los acuerdos de la junta magna.

Extranjero

París 13.—Los periódicos dan cuenta de un incidente curioso ocurrido en la elección de un senador por el departamento del Sena en reemplazo del Sr. Floquet.

Mientras se verificaba la elección, algunos compromisarios comenzaron á cantar la carmañola.

Al proclamarse el resultado del escrutinio, favorable al radical Sr. Barodet, se oyeron gritos de ¡viva Barodet! ¡Abajo el Senado! ¡Viva la Commune!

París 14.—Han llegado á esta capital la archiduquesa Isabel y la princesa Clementina de Sajonia-Coburgo-Gotha, procedentes de Cannes, con objeto de asistir al matrimonio de la princesa Margarita de Orleans, hija del duque de Chartres, con el marqués Patricio de Mac-Mahón.

La archiduquesa saldrá probablemente mañana con dirección á Viena.

París 14.—La agitación contra el proyecto de ley de impuesto sobre las utilidades toma grandes proporciones particularmente en provincias y se cree que á pesar de la insistencia del gobierno en mantenerlo fracasará en las Cámaras á no ser que se introduzcan en él reformas esenciales que no puede aceptar el ministro de Hacienda.

París 14.—Entre los republicanos produce muy mal efecto la noticia de que el Czar de Rusia se propone ascender á general al príncipe Luis Napoleón, quien, como es sabido, sirve en el ejército de aquel imperio.

Nueva York 13.—Según las últimas noticias de Nicaragua, allí se considera vencida la insurrección de dicha República y se espera la completa pacificación del país.

París 14.—Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español: 61'56.
3 por 100 francés: 101,25.
Londres 14.—Exterior español: 61'37.

Londres 14.—El secretario del ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Groy, ha aceptado el ofrecimiento hecho por el gobernador de la colonia del Cabo, de enviar 300 húsares y 150 soldados de infantería para apoyar la acción inglesa contra los matabeles.

De Johannesburg salieron ayer con el mismo destino y en dirección á Nafeking 100 hombres.

Viena 14.—En la mañana de hoy ha llegado á esta capital la familia imperial alemana.

El Emperador de Austria aguardaba en la estación.

Numerosa concurrencia se apiñaba en las cercanías de la misma durante todo el trayecto que había de recorrer la imperial comitiva.

Los periódicos más importantes insisten en asegurar que la entrevista de las familias imperiales carece de todo alcance político.

Londres 14.—Durante la noche última ha ocurrido una explosión en una mina hullera de Willington, no lejos de Bishopauc-Kland. Ocho obreros perdieron la vida y otros diez han desaparecido, temiéndose que hayan sufrido la misma suerte.

Berlín 14.—La huelga de tejedores de Mulhouse puede conceptuarse terminada, habiendo acudido al trabajo hasta los obreros más recalcitrantes.

En cambio se han declarado nuevas huelgas en Schwach, Furth y otras localidades, tomando parte en ellas los trabajadores de varias industrias.

París 14.—El gobierno ha prohibido la circulación en Francia del periódico *Mechveret*, impreso en París en lengua turca.

La disposición se ha publicado en el *Diario Oficial.—Fabra.*

LAS ELECCIONES EN MADRID

Junta Central del Censo

Se reunió ayer tarde en el Congreso, á cuya reunión se excusaron de asistir los Sres. Pidal y Cárdenas, ausencia no poco comentada.

La Junta trató de varias reclamaciones y á propuesta del Sr. Sagasta, imponer una multa de 1.000 pesetas á todos los presidentes de Mesa de los colegios de Madrid que no habían aún remitido las actas de sus respectivas secciones á la Junta Central del Censo.

Por acuerdo de la Junta, un empleado del Congreso fué á recoger las actas que faltaban á casa de los presidentes de colegios que no han cumplido con la ley.

Los vocales revisaron después los datos recibidos de Canarias acerca de los sucesos electorales de aquella provincia, para justificar la conducta del gobernador, y no juzgándolos satisfactorios á primera vista, la Junta acordó pasaran á informe de una ponencia.

Las multas impuestas á los presidentes de mesa electorales de Madrid sumarán 62.000 pesetas y pico.

La Junta acordó también imponer una multa de 125 pesetas á los presidentes de las juntas provinciales del censo que no han remitido á tiempo los datos de los interventores y se han excusado, y 250 pesetas á los presidentes que no lo han hecho.

Un incidente curioso:

El presidente de la Junta del censo pidió al alcalde una relación de los nombres y domicilios de los presidentes de las mesas.

El alcalde remitió la relación pedida, añadiendo que respecto de los presidentes don Juan Gómez López y D. Benito Calzado, no se conocían los domicilios.

Como el alcalde tiene obligación de saberlo, pues es el que da los nombramientos de presidentes de las mesas, el señor marqués de Sardoal tuvo curiosidad de aclarar este incidente, y, en efecto, resultó que los dos citados señores no existían en el censo de su respectiva sección.

Los electos fusionistas

El Sr. Ortíz publica en algunos periódicos la siguiente carta:

«Señor director:

Muy señor mío de toda mi consideración: Ruego á usted la inserción de las siguientes líneas:

Mal juzgado por la opinión; mal juzgado por la prensa; mal juzgado por algunos comerciantes, y mal comprendido por todos, cumple á mi buen nombre hacer pública mi renuncia al acta de diputado á Cortes por Madrid, agradeciendo á mis queridos amigos, los electores que me honraron con su sufragio, la molestia que les proporcioné, y les ruego me perdonen si esta determinación, espontánea en mí, no fuere de su agrado.

De usted afectísimo s. s., q. b. s. m.,

FEDERICO ORTÍZ.»

Los Sres. La Presilla y Céspedes visitaron ayer al Sr. Sagasta para decirle que, en vista de lo acontecido en las últimas elecciones y de la actitud adoptada por el jefe del partido liberal, ponían á su disposición las actas de diputados por Madrid; y esto sin limitación de ninguna especie, para que el Sr. Sagasta tome la determinación que guste y la que crea más conveniente.

PROCESOS

CONTRA EL SEÑOR MARQUÉS DE CABRIÑANA

El señor marqués de Cabriñana declaró ayer ante el juzgado de la Audiencia.

El juez le notificó el auto de un tercer procesamiento por la *falsedad de sus denuncias* respecto á D. Alberto Bosch como alcalde de Madrid, y se le ha exigido otra nueva fianza de 3.000 pesetas para que pueda quedar en libertad provisional y atender á las costas del nuevo proceso.

El Sr. Urbina no ha prestado la fianza y hoy se procederá al embargo de sus muebles.

El marqués de Cabriñana está además procesado por injurias en su primer comunicado respecto á los solares de la calle de Sevilla, al actual diputado electo por Castuera, señor Gálvez Holguín, presidente que era entonces de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.

Respecto á otra de las causas en que se halla también procesado D. Julio Urbina, por injurias á D. Alberto Bosch, el letrado del mismo Sr. Martínez Fresneda, ha formulado ya su escrito de conclusiones, pidiendo para el marqués de Cabriñana la pena de cuatro años, nueve meses y once días de destierro, multa de 2.000 pesetas, accesorias correspondientes y las costas.

De un día á otro creemos que se dictará por el juzgado de Buenavista un cuarto auto de procesamiento por las quejas que el Sr. Urbina formuló al Tribunal Supremo, respecto á la rotura de sus declaraciones, de las que presentó parte originales y parte fotografiadas al referido juzgado, por haberse inhibido el juez del Congreso, Sr. Vazquez, accediendo á la recusación formulada por el marqués de Cabriñana.

Ahora quedan en pie las querellas formuladas por los Cívicos y otras varias.

SELLOS FALSOS

Los empleados de Correos notaron hace unos días que muchos certificados y cartas tenían sellos de peseta falsos, y se apresuraron á ponerlo en conocimiento de sus jefes, quienes lo comunicaran á su vez al director de la Tabacalera.

En averiguación del establecimiento en que fueron vendidos trabajó ayer y esta mañana el Juzgado de instrucción, acompañado de los inspectores del Timbre, Sres. Riego, Castro y López Cerdeño, logrando encontrar un pliego de 97 sellos de pesata falsos en la calle de Relatores, expendeduría núm. 5.

La dueña del estanco manifestó se los había vendido, con la rebaja del 25 por 100, un empleado del Banco de España, llamado José Pescador, en cuyo poder encontró el juez, señor Vázquez, bastantes sellos y cupones falsos.

Inmediatamente se decretó la prisión de la estanquera y del José.

Por la noche se practicaron numerosos registros en muchas expendedurías.

Esta mañana han sido detenidos preventivamente otros dos sujetos.

LAS ELECCIONES EN CUBA

En el ministerio de Ultramar se recibieron ayer tarde noticias electorales de Cuba.

El general Weyler comunica que en la circunscripción de Pinar del Río han resultado elegidos los Sres. García San Miguel, Castañeda y Gallego.

Sigue únicamente faltando noticias del resultado de la elección en el distrito de Puerto Príncipe.

Noticias

Cosas de allá

Una dama muy rica de Washington, dueña de un hermoso hotel con magnífico jardín, vió hace algún tiempo que un negro saltó la verja que circunda la propiedad y se disponía á robar flores y frutas.

La dama en cuestión, sin titubear un momento, disparó su revólver sobre el salteador y le mató.

En otra época cualquiera esta muerte de un negro no hubiese tenido consecuencias; pero hoy, que se considera á las gentes de color como á los blancos, la cosa varía.

La señora compareció ante el Jurado, y ha sido condenada á... *tres horas* de prisión.

Tan pronto como fué sentenciada, la homicida se dirigió á su suntuosa morada, y vistiéndose lujosamente, montó en su carruaje, yendo así equipada á la cárcel, donde cumplió su condena, teniendo el coche á la puerta.

Suicidios

Ayer ocurrieron tres.

Una joven llamada Manuela Valiente se arrojó desde el piso tercero de la casa número 9 de la calle de la Huerta del Bayo, y al caer sobre las losas de la acera se produjo tan graves contusiones, que falleció casi en el acto.

Parece que amores contrariados fueron los motivos que le impulsaron á quitarse la vida.

* * *

A las once y media de la noche, frente al número 29 de la calle de Echegaray, se suicidó también, disparándose un tiro con un revólver en la sien derecha, un joven de veintiún años de edad, llamado Gabriel Fiol, que falleció al ser conducido á la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Por lo que hemos oído, parece que el joven salió de la indicada casa momentos antes, y que al mismo tiempo una joven que habita en el cuarto principal de la misma se asomó al balcón y pidió al sereno que detuviera al Gabriel.

Este individuo parece se hallaba acusado y declarado en rebeldía por robo cometido hace un año. Al verse acusado por una mujer con quien sostenía relaciones amorosas y al dar ésta voces para que lo detuvieran, parece que atentó contra su vida.

* * *

Un operario de la Villa, llamado Alvaro Villafranca, fué ayer como de costumbre á llenar un cubo de agua á una fuente situada en la huerta del cuartel de inválidos, en la calle del Pacífico.

Un militar encontró al referido con la cabeza en el agua y el cuerpo apoyado en el brocal de la fuente. El desdichado Alvaro era cadáver.

El juez militar se hizo cargo de la instrucción de esta causa.

El Consejero de Estado Sr. Azcárraga pasó el día de ayer algo más tranquilo, y dentro de la gravedad de su estado se encontraba anoche algo mejor.

Ha salido para Soria, con objeto de atender al restablecimiento de sus heridas, el general D. Pedro Cornell.

Ayer falleció en esta corte el general don Martiniano Moreno.

Anoche una máquina que estaba haciendo maniobras en la estación de San Sebastián, arrolló á Segundo Otaola, quien resultó con las piernas mutiladas

El desgraciado carecía de domicilio y se cree que estuviera beodo en los momentos en que fué víctima del accidente.

Hallándose merendando en una taberna de Zaragoza dos sujetos llamados Jorge Guillén y Manuel Padilla se trabaron de palabras sobre quién había de ser el que pagara un plato de aceitunas, valor de 10 céntimos.

Ya en la calle, Guillén dió un garrotazo á Padilla, que se defendió infiriendo tan terrible cuchillada á su contrario, que falleció á los pocos momentos.

El agresor se dió á la fuga, sin que hasta el presente haya sido capturado. Es de notar que era cuñado del muerto.

Ultimas notas

Sigue siendo el tema de todas las conversaciones los abusos cometidos en la elección verificada el domingo.

El Liberal pone en labios del Sr. Sagasta las siguientes frases:

«Se falta de un modo tan escandaloso á la ley—decía—que si no se acude con voluntad decidida y con mano firme á castigar los delitos electorales, no sólo peligra todo cuanto existe, sino que se hará imposible el afianzamiento de cuanto pueda venir.

Ya no es posible vivir en este régimen de corrupción y de violencias.

Yo sostendré la nulidad de las elecciones de Madrid y agotaré todos los medios parlamentarios, para conseguir que esa nulidad sea declarada.

Si al Gobierno le conviene la pronta constitución del Congreso, tendrá que llegar á ella.

Y de todos modos, y aun cuando mis amigos no sean responsables de lo ocurrido, llegaremos hasta la renuncia de sus actas, respectivas por Madrid.

Seguramente, dos por lo menos de ellos, serían elegidos en nueva votación.

Y de ese modo la opinión pública, pudiera quedar satisfecha en algo de lo que con razón estima ahora como una ofensa.

Mientras tanto, no creo que el Gobierno se atreva á realizar acto alguno contra la libertad del marqués de Cabriñana.

Por ciego que esté, no querrá el Gobierno crearse un nuevo conflicto.»

* * *

Desmintió ayer el ministro de Hacienda de la manera más terminante que haya pensado siquiera aumentar el descuento á los empleados.

* * *

Continúa muy mejorado de su afección *grippal* el Sr. Cánovas.

* * *

Se habla ya de próxima combinación de gobernadores civiles, con motivo del resultado de las elecciones.

* * *

Los cálculos que ayer se hacían sobre la representación que tendrán las oposiciones en el Congreso, daban 90 liberales, 12 silvelistas, 10 carlistas, tres posibilistas (los Sres. Castelar, Gil Berges y Cano) y un integrista.

Los diputados de la mayoría serán más de 300 en las futuras Cortes. De ellos cerca de 60 pertenecan á la fracción del Sr. Romero Robledo.

* * *

A poco de reunida la Junta central del Censo llegó al Congreso el marqués de Santa Marta, quien hizo llamar al Sr. Salmerón, y después de breves frases, consiguió del jefe de los republicanos centralistas que abandonase la junta y le acompañara á su casa, donde, según parece, se reunían los individuos de la Junta mixta de los partidos revolucionarios.

Nada hemos podido averiguar acerca del objeto que motivara la reunión, ni, por tanto, de los acuerdos y asuntos discutidos.

Los duros sevillanos

En representación de algunos gremios, ha sido elevada por varios industriales una instancia al ministro de Hacienda en solicitud de que se declare legal el curso de los llamados *duros sevillanos*, ó que se proceda por el Tesoro á su recogida por el valor nominal con que circulan.

El señor ministro de Hacienda—que todavía no ha dado contestación oficial á la instancia de que nos ocupamos—lo hará muy en breve, según nuestros informes, declarando inadmisibles ambas proposiciones, porque careciendo los citados duros de todo carácter legal, el Estado tiene que considerarlos como *moneda falsa* y por lo tanto excluída de todas la transacciones, así administrativas como particulares.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre los beneficios que á la agricultura y comercio viene reportando la Sociedad Mútua de Seguros, contra incendios, pedriscos, ganados y vida humana, «Austria y Hungría», domiciliada en Madrid, Preciados, 23.

En los tres años que lleva de existencia, no sólo ha gestionado préstamos, sin comisión algua para sus asociados por valor de 473.508 pesetas, sino que ha acordado en su última Junta general facilitar á los que en ella deseen ingresar, el que el pago de sus seguros lo hagan en la época en que hayan efectuado su recolección.

No hay duda que llevaba muchísima razón nuestro querido colega *El Liberal*, de Madrid, cuando en 14 de Abril de 1894 decía, al ocuparse de esta sociedad, lo siguiente:

«La Sociedad «Austria Hungría» ha realizado el bellísimo ideal de combinar el seguro mútuo, la cuota, sino fija, limitada, y la gestión de préstamo á sus asegurados al 6 por 100 anual. De esto á los tan deseados Bancos Agrícolas, si existe diferencia, es en favor de dicha Sociedad, por lo que felicitamos á su fundador y protectores.»

Nosotros no podemos por menos de felicitar á dicha Sociedad para que continúe el camino emprendido que tantos beneficios reporta á los intereses generales del país.

Empleados.—Delegados provinciales y regionales con 2.000 á 5.000 pesetas anuales y dietas de 10 á 20 pesetas, los necesita la Sociedad Mutua de Seguros *Austria y Hungría*, domiciliada en esta corte, Preciados, 23. Inútil solicitar sin buenas referencias y garantías de 2.000 á 5.000 pesetas, depositadas en el Banco de España, á responder de su cargo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DIA 13	DÍA 14
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	61.45	61.40
Idem íd. pequeños	67.00	63.35
Idem íd. fin corriente	61.45	61.40
Idem íd. fin próximo	00 00	00.00
Nuevas series G y H	67.50	66.75
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891)	72.75	72.60
Idem íd. pequeños (1891)	77.50	75.95
Nuevas series G y H (1891)	82.00	80.00
Deuda al 4 0/0 amortizable	74.00	00.00
Idem pequeños	74.90	74.05
Billetes de Cuba (1886)	82 30	82.70
Idem 1890, núms. 1 al 825.000	70.00	66.90
Idem del Banco hipotecario	000.00	000.00
Cédulas hipot. al 5 0/0	101.25	000.00
Idem al 4 0/0	88.40	00.00
Acciones Banco de España	359.5[illegible]	358.00
Compañía de Tabacos	183 75	176.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	00.00	00.00
Idem nuevos	00.00	00.00
Oro antiguo	00.00	00.00
Nuevo	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	00 00	29.84
Idem á 8 días vista	[illegible]	00.00
París, á la vista	00 00	18 60
Idem á 8 días vista	[illegible]	[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los dias de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45--Palma de Mallorca

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS Bou de la Plaza Nueva, 12 — **RODRIGUEZ Y C.ª** — DESPACHO De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de t[illegible]s las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosech[illegible]s de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es ne[illegible]ario remitan muestras y precios.

Comisiones, Represen[illegible]aciones y Consignaciones—BARCELONA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente **las** prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

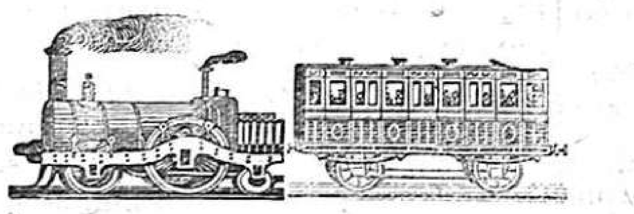

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6 27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

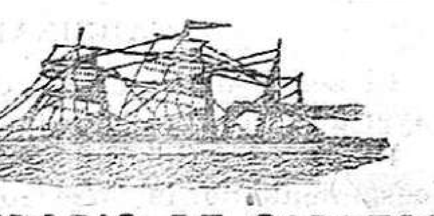

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Soller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Soller); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

CREDITO BALEAR

Habiendo sufrido extravío un recibo de depósito de doscientas pesetas, señalado con núm. 509 reintegrable con aviso previo de noventa días, el cual constituyó con fecha 22 de Setiembre último Bartolomé Servera y Mora en la Sucursal que tiene esta Sociedad en Porreras, ha presentado dicho Servera solicitud encaminada á la obtención de un duplicado de dicho recibo.

Arregladamente á instrucción, se hace público por medio del presente anuncio que, de no presentarse demanda en contra dentro del inmediato plazo de quince días, será declarado nulo y sin valor ni efecto el recibo extraviado, y se expedirá el duplicado que se desea.

Palma 15 Abril de 1896.—Por el Crédito Balear. El vocal de turno, Rafael L. Blanes. 2—4

Recluta voluntaria particular

Según Real Orden de 15 de Enero de 1896

Se admiten voluntarios para el Ejército de Ultramar de 19 á 39 años aunque no hayan quintado nunca, sirviendo lo mismo los casados, dándoles buena gratificación y buen premio mensual. Para más informes Rubí 12, —1.º, 2.º—Despacho de 9 á 12 y de 3 á 7. 1—8

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS DEL DRACH

Término de Manacor

=Ida y vuelta el mismo día=

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

CONFERENCIAS

CIENTIFICO-RELIGIOSAS

POR EL

R. P. Paulino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

SE ALQUILA

Hay para alquilar una casa de buenas condiciones, agua de fuente y de pozo, terrado y jardín; en la calle de la Paz, núm. 10, 2.º informarán.

Seccion religiosa

Santo de hoy

San Aniceto papa.

Santo de mañana

San Eleuterio papa.

Jubileo de Cuarenta Horas

En las Capuchinas se celebrarán á la Divina Pastora.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Dietario Agenda de Bufete

1896

para la Industria, el Comercio y las Familias

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, registro de vencimiento de letras, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, precios para pagarés, itinerarios de correos, ferro-carriles con precios de pasaje, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmácias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados	3'00 Ptas.
Media página por día, encuadernado como el anterior	2'50 »
Media página por día, encuadernación económica	2'00 »

Se halla de venta en la librería de los editores:
Amengual y Muntaner.—Cadena, 2.-PALMA.

SE VENDE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE PALMA

ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales. de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Ventaja á nuestros Suscriptores

GRAN ORACULO

DEL SIGLO XIX

Juego el más inocente y divertido con el que entretener las largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 4400 respuestas.

Forma un volumen de mas de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1'50 pesetas ejemplar.

Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 p8 de descuento.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler